



RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHICULOS

ESPECIE N °: 0010042857

VALOR: \$ 11.50

No. : 053-DV-2021-MTS-EP

FECHA: 12/10/2021

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, al Estatuto de Creación de la Empresa Pública, publicada mediante el Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, y Resolución N° 030-DIR-MTS-EP-216, de fecha 05/12/2016, el pleno Directorio de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, autoriza al Gerente/a firmar las Resoluciones de Títulos Habilitantes y emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE						
NOMBRE DE LA OPERADORA					RUC	
COOPERATIVA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA Y/O					2190002015001	
AUTOMOVILES TIPO SEDAN CUYABENO						
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MODALIDAD		TIPO DE SERVICIO	
SUCUMBÍOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	TAXIS CONVENCIONAL		TRANSPORTE COMERCIAL	
DOCUMENTO HABILITANTE						
No. RESOLUCION DE P/O:		FECHA :		FECHA DE CADUCIDAD:		
005-RPO-021-UAPTS-2012		23/10/2012				
029-CS-21-2012-ANT		12/12/2012				
152-DV-21-2013-ANT		08/10/2013		23/10/2022		
119-CV-21-2013-ANT		01/11/2013				
010-CS-2016-MTS-EP		02/12/2016				
DATOS DEL SOCIO						
DISCO		NOMBRE Y APELLIDOS			CEDULA DE IDENTIDAD	
21		AGUACONDO SERRANO RONY MARIO			070284922-5	
DATOS DEL VEHICULO DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
BBW 0514	CHEVROLET	2010	8LATD51Y8A0034566	F15S33230391	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1500	0.75 T	21/05/2021	31/05/2026

NOTA: En referencia a la Resolución N° 117-DIR-2015-ANT de fecha 28 de Diciembre de 2015, se establece el plazo de 360 días a partir de la fecha de notificación con la resolución, el mismo que será aplicable a los tramites de Deshabilitación de Vehículo, Renovación de Permiso de Operación, Habilitaciones de Nuevos Cupos .

Mgs. Cesar Cevallos Peralta
Gerente General MTS-EP



Lo certifica

Ab. Jorge Valdez Maldonado
Secretario General MTS-EP

SECRETARIA

INGRESO DE TRAMITE: 1710

Elaborado por:	Sr. Alexander Ochoa	<i>Alexander Ochoa</i>
Revisado por:	Ing. Cecilia Ulloa Rodas	<i>Cecilia Ulloa Rodas</i>
Aprobado Por:	Arq. Edison Llamatumbi Pinan	<i>Edison Llamatumbi Pinan</i>

(UT: 11/10/2021)

13-10-2021